

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.779/2013

Anuncio del procedimiento para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de las obras de pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en Calle Obispo Domínguez Valdecañas (Calle Quintana) de Lucena

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 98, de fecha 24 de mayo de 2013, se ha publicado el anuncio del procedimiento de referencia.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado 24 de mayo, acordó suspender la licitación a fin de adecuar los requisitos de solvencia exigidos y abrir nuevo plazo de licitación conforme al siguiente anuncio:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación y Patrimonio.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal. Lucena, 14900.
 4. Teléfono. 957500490.
 5. Fax. 957591119.
 6. Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Número de expediente: OB-07/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras
 - b) Descripción del objeto: Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Obispo Dominguez Valdecañas (calle Quintana) de Lucena.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugares de ejecución: Lucena.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
 - f) CPV: 45233223-8.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo como único criterio de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato:
216.439,31 euros, más IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 216.439,31 euros. Importe total: 261.891,57

euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Debe de acreditar una cifra global de negocios durante cada uno de los tres últimos tres años, superior a 108.219,66 € equivalente a la mitad del presupuesto de licitación del contrato y aportar un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros. Solvencia técnica: Debe acreditar haber realizado al menos tres obras de construcción o mejora de viales en los últimos tres años, por un importe mínimo cada una de ellas, del 25 % del importe de licitación de este contrato.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de veintiseis (26) días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: En soporte papel.
 - c) Dependencia: Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Lucena.
 1. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 2. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Plaza Nueva, 1.
 - b) Localidad: Lucena (Córdoba).
 - c) Fecha: El quinto día hábil después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma. El acto público de apertura de proposiciones económicas sera anunciado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, tal y como se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Otra Información:

Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y en un 20% por el Ayuntamiento de Lucena. Lucena, 5 de junio de 2013.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.